

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACERINOX, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Acerinox, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a nuestra comunicación realizada como Información Privilegiada, publicada el 28 de julio de 2022 con número de registro 1555, relativo al establecimiento de un Programa de Recompra de acciones propias, Acerinox, S.A. informa que durante el periodo transcurrido entre el 4 de octubre y el 10 de octubre de 2022, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones:

Valor	Fecha	Operación	Títulos	Precio Medio	Entidad	Centro Ejecución
ACERINOX, S.A.	2022-10-04	COMPRA	195.000	8,5715	BANCO SANTANDER, S.A.	XMAD
ACERINOX, S.A.	2022-10-05	COMPRA	203.000	8,3682	BANCO SANTANDER, S.A.	XMAD
ACERINOX, S.A.	2022-10-06	COMPRA	193.500	8,1819	BANCO SANTANDER, S.A.	XMAD
ACERINOX, S.A.	2022-10-07	COMPRA	214.000	8,0711	BANCO SANTANDER, S.A.	XMAD
ACERINOX, S.A.	2022-10-10	COMPRA	207.000	8,1985	BANCO SANTANDER, S.A.	XMAD

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de octubre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR OPDENERGY HOLDING, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Opdenergy Holding, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás normativa aplicable, Opdenergy Holding S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de la Norma Cuarta de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez (la “**Circular 1/2017**”), la Sociedad ha suscrito un contrato de liquidez de fecha 23 de septiembre de 2022 (el “**Contrato de Liquidez**”) con la entidad JB Capital Markets, S.V., S.A.U. (el “**Intermediario Financiero**”) cuya operativa de liquidez, una vez finalizado el periodo previo de adquisición de acciones, será efectiva desde el día de mañana.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 2.a) de la citada Norma Cuarta, se informa de lo siguiente:

- (i) Valor objeto del Contrato de Liquidez: acciones de Opdenergy Holding S.A. ES0105544003
- (ii) Mercados en los que se realizarán las operaciones: las operaciones se realizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).
- (iii) Periodo de vigencia del Contrato de Liquidez: 12 meses, prorrogable por idéntico periodo.
- (iv) Número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato de Liquidez: 100.000 acciones. Asimismo, se incluye el resumen de las operaciones realizadas en el periodo previo en el Anexo 1.

(v) El Importe que se aportó para la adquisición de acciones en el periodo previo fue de 500.000,00 euros. El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada para el inicio de la operativa de liquidez es de 400.000,00 euros.

Se hace constar que el Contrato de Liquidez se ajusta al modelo de contrato que se incorpora en la Circular 1/2017.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de octubre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Repsol, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de julio de 2022 (número de registro 1553) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el “**Programa de Recompra**”), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 5 y el 11 de octubre de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
05/10/2022	REP.MC	Compra	XMAD	500.000	12,509
06/10/2022	REP.MC	Compra	XMAD	500.000	12,617
07/10/2022	REP.MC	Compra	XMAD	500.000	12,614
10/10/2022	REP.MC	Compra	XMAD	500.000	12,540
11/10/2022	REP.MC	Compra	XMAD	555.000	12,159

Se acompaña como anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el período indicado.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos y particularmente en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de octubre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur Cash, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Informe periódico sobre el programa de recompra de acciones

En relación con el programa de recompra de acciones, anunciado mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232) (el “**Programa**”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la “**Sociedad**”) informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 5 de octubre de 2022 y el 11 de octubre de 2022.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
05/10/2022	CASH	Compra	XMAD	20.000	0,65000
06/10/2022	CASH	Compra	XMAD	31.526	0,64952
07/10/2022	CASH	Compra	XMAD	30.616	0,64690
10/10/2022	CASH	Compra	XMAD	39.020	0,65247
11/10/2022	CASH	Compra	XMAD	37.250	0,63700

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de octubre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR METROVACESA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Metrovacesa, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Los resultados del 3T 2022 de Metrovacesa se publicarán en la CNMV el jueves 27 de octubre de 2022 antes de la apertura de mercado.

La compañía realizará una presentación mediante webcast ese mismo día a las 10:00 am CET, accesible en la siguiente dirección:

<https://streamstudio.world-television.com/1043-1585-34130/en>

Asimismo, los participantes podrán acceder al audio de la Conferencia a través de los siguientes números de teléfono:

Anuncios *Communications*

España 91 901 16 44
Reino Unido (local) +44 (0)20 3936 2999
Estados Unidos (local) + 1 646 664 1960
Demás localizaciones +44 20 3936 2999
Código de acceso (número PIN): 285718

Para cualquier información adicional contacte con el departamento de Relación con Inversores en Investor.relations@metrovacesa.com “

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de octubre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
